



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO \* 04700(ALMERÍA) \* C/CERVANTES. 132 \* TLF: 950 54 10 00 \* FAX: 950 48 59 12 \* NRAL: 01049026 \* NIF: P-0410400-F

**D. JOSÉ FRANCISCO RIVERA CALLEJÓN, Concejal Delegado del Área de Hacienda y Contratación del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido (Almería).**

Atendiendo al decreto de fecha 07/03/2018 del Concejal Delegado del Área de Urbanismo por que el se acuerda dar cumplimiento a la orden de ejecución subsidiaria de la limpieza y desinfección del inmueble sito en la calle La Dalia, nº 19 de El Ejido, así como la eliminación de aguas residuales de la planta sótano, eliminación de enseres, chatarra y basura y limpieza de la azotea.

**HE RESUELTO:**

1º.- Iniciar el expediente de contratación de los servicios y trabajos de la limpieza y desinfección del inmueble sito en la calle La Dalia, nº 19 de El Ejido, así como la eliminación de aguas residuales de la planta sótano, eliminación de enseres, chatarra y basura y limpieza de la azotea por el procedimiento abierto simplificado, debiéndose incorporar al mismo:

- 1.- Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.
- 2.- Informe de Intervención sobre la fiscalización previa en los términos previstos en la Ley de Haciendas Locales y certificado sobre existencia de crédito presupuestario.
- 3.- Informe jurídico.

**EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN**  
**Fdo.: José Francisco Rivera Callejón.**

Código Seguro de verificación:dLefIEIeKYfbfWTdCyP6pw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Francisco Rivera Callejón		FECHA	06/04/2018
ID. FIRMA	10.4.2.32	dLefIEIeKYfbfWTdCyP6pw==	PÁGINA	1/1



dLefIEIeKYfbfWTdCyP6pw==